

## CONCURSO DE CARTELES

**15 OCTUBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES 2023**

**y**

**La importancia de las labores de cuidado en nuestra sociedad**

**Organiza;**

**ÁREA DE IGUALDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE  
BASE DE ARGUEDAS VALTIERRA CADREITA MILAGRO Y VILAFRANCA**

El área de IGUALDAD de la MSS convoca, para seleccionar el cartel anunciador de la efeméride del DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES 15O 2023, un “**CONCURSO DE CARTELES**”, con arreglo a los siguientes apartados:

1. Se podrán presentar personas físicas de cualquier edad, nacionalidad y lugar de residencia. De manera individual, en grupos o en familia.
2. La obra ha de ser original, inédita y no suponer, en todo o en parte, copia, plagio, recreación o variación de obras publicadas propias o de otros artistas.
3. Se podrán presentar cuantos originales se desee, pueden ser dibujos, fotos, collages o cualquier composición artística con los formatos indicados.
4. Las dimensiones de los originales se fijan en DIN A3 o DIN A4, y en si se envía por archivo digital ( tif pjpg pdf png ) tendrán al menos 300pp .
5. Cada trabajo se presentará **de forma física** ( en la escuela de verano hasta el 31 de agosto, o las oficinas de los Ayuntamientos de Arguedas, Valtierra, Cadreita, Milagro y Villafranca) y en la sede de la MSS, o en archivo digital (jpg, pdf, tif, png) al correo : [ssbcadreita@sedesocial.es](mailto:ssbcadreita@sedesocial.es). Indicando en el asunto : CONCURSO CARTELES 15O
6. En el cartel deberá figurar la siguiente leyenda y tema:

**Leyenda: 15O día de la MUJER RURAL**

**Tema:** versará sobre la importancia de las labores de las labores de CUIDADO como eje que sostiene la sociedad y nuestro objetivo es su reconocimiento. Así como la apuesta por modelos de reparto de tareas de cuidado sostenibles.

*...Vivimos en sociedades dónde lo que se prioriza son aquellas actividades remuneradas, que reportan prestigio y se miden en su valor monetario. Sin embargo,*

*existen un montón de tareas invisibles que son imprescindibles para sostener la vida de todos y todas. Este documental aborda una de las preocupaciones de la sociedad en general y de los movimientos feministas en particular: el trabajo de los cuidados. Quién lo realiza, cómo se valoran, cuán necesarios son, qué nos aportan...*

7. El plazo de presentación de originales, comienza el **15 de agosto de 2023 y finaliza el 15 de septiembre de 2023**. Los trabajos deberán ser entregados en los lugares indicados, o enviados por correo electrónico con asunto; "Concurso de Carteles 150 MUJER RURAL 2023".

8. El cartel se podrá firmar en la esquina inferior derecha. El cartel se identificará en su parte trasera con la identificación de la autoría, nombres apellidos fecha de nacimiento, un teléfono de contacto y un correo electrónico.

En el caso de que sea enviado por correo electrónico, en el mismo se incluirán los datos identificatorios de la obra de la autoría, nombres apellidos fecha de nacimiento, un teléfono de contacto.

9. La obra elegida será usada para la difusión de las actividades locales programadas con motivo de la efeméride 15 DE OCTUBRE SOBRE LA MUJER RURAL y cuyo objetivo se define como el reconocimiento de las labores de cuidado en nuestra sociedad. Así como la apuesta por un modelo sostenible, que conlleve un reparto equitativo de las tareas de cuidado.

10. El jurado nombrado al efecto por el Área de Igualdad, emitirá y hará público su fallo inapelable el 30 de septiembre.

11. Criterios de valoración del jurado:

- Desarrollo adecuado de la temática, se valorará positivamente la ausencia de estereotipos de género.
- Creatividad y originalidad del diseño.
- Calidad artística de la obra.
- Reconocimiento de la importancia de las labores de cuidado en nuestra sociedad y la apuesta por modelos sostenibles que contemplen un reparto equitativo de las tareas de cuidado.

12. Las bases de la presente convocatoria, sus Anexos y el fallo del jurado se publicarán el día 30 de septiembre en la sección de actualidad de la página web de la MSS de Cadreita <https://sedesocial.es/actualidad/>.

13. Se establece un único **PREMIO** simbólico:

MENCIÓN HONORIFICA emitida por el área de igualdad de la MSS en agradecimiento por la participación y reconocimiento al esfuerzo artístico y dedicación.

Uso en la difusión de las actividades locales programadas en la EFEMERIDE 15 de octubre DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES.

Cupón regalo por valor de 50 euros para gastar en comercios locales.

Se anunciará la/s persona/as autora/as del cartel seleccionado el 30 de septiembre en la web y medios de la mancomunidad. (Además de avisar a través de llamada y/o correo).